



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

2 de marzo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“MASMOVIL”, “Grupo MASMOVIL” o la “Sociedad”).

INFORMACIÓN RELEVANTE

MASMOVIL adquiere el operador móvil virtual Lycamobile Spain

El pasado viernes 28 de febrero, tras el cierre de la sesión bursátil en Madrid, MASMOVIL ha firmado un acuerdo para la adquisición de Lycamobile S.L.U. (“Lyca”) un operador móvil virtual en España que opera bajo la marca Lycamobile. MASMOVIL también ha formalizado un acuerdo para el uso de la marca en España durante los próximos años. La transacción está solo sujeta a la autorización previa por parte de las autoridades de competencia.

Lyca es un operador móvil virtual especializado en el segmento prepago que empezó a operar en España en 2010, alcanzando alrededor de 1,5 millones de líneas a finales de diciembre de 2019, con un ARPU medio ligeramente superior a los 7€

Lyca emplea a 85 personas, fundamentalmente en labores técnicas y comerciales, que serán incorporadas a MASMOVIL. En FY19 Lyca ha alcanzado unos ingresos de 132M€ con un EBITDA de 45M€.

MASMOVIL estima que la incorporación de Lyca al Grupo permitirá generar sinergias (fundamentalmente a través de la reducción de los costes del contrato de OMV y eliminación de los costes centrales) que resultarán en un EBITDA proforma post sinergias superior a 75M€ anuales. El periodo para la obtención de dichas sinergias se espera sea corto, esperando alcanzar 70M€ ya en ese año.

MASMOVIL pagará un importe total de 372M€ en efectivo por Lyca (libre de deuda). Dicha cantidad está sujeta a ajustes por capital circulante habituales en este tipo de transacciones que tendrán lugar al cierre. El pago se distribuirá en tres tramos, el primero de 307M€ tendrá lugar al cierre, 30M€ en seis meses y finalmente 35M€ doce meses después del cierre. La transacción será financiada con deuda bancaria que ha sido garantizada por dos instituciones financieras internacionales.

MASMOVIL

El pago total en efectivo resultará por tanto en un múltiplo EV/EBITDA inicial de 8,2x pre-sinergias y c.5x post-sinergias, sin un impacto significativo en el apalancamiento financiero del Grupo (el apalancamiento proforma se incrementa en 0,2x).

La transacción de Lyca no implicará ningún capex adicional relevante para MASMOVIL y por tanto el EBITDA generado por la transacción se convertirá en Cash Flow Operativo en su totalidad, resultando por tanto en un múltiplo EBITDA-Capex de c.5x.

El impacto neto sobre el EFCF de 2021 debería superar los 52M€ - neto de costes de financiación e impuestos – lo que supone un aumento del 20% respecto a nuestro objetivo actual de EFCF 2021 de 2€ por acción

La adquisición de Lyca refuerza la posición de MASMOVIL en España en el segmento prepago, tras las adquisiciones de Llamayá y Lebara a principios de 2017 y a finales de 2018 respectivamente. En el caso de Llamayá, se ha duplicado el EBITDA con respecto a la expectativa original en el momento de la adquisición, mientras que la expansión de EBITDA de Lebara se encuentra en línea con el objetivo inicial.

Pérez Llorca ha actuado como asesor de MASMOVIL, mientras que EY ha efectuado la due dilligence legal, fiscal, laboral y de cumplimiento. BNP Paribas ha actuado como asesor financiero de MASMOVIL.

Madrid, 2 de marzo de 2020

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado
MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Estimaciones

Este Hecho Relevante contiene comentarios sobre hipótesis, expectativas, proyecciones, intenciones o creencias sobre eventos futuros que se consideran “comentarios de futuro”, particularmente aquellos relacionados con las sinergias, resultados y apalancamiento de los negocios combinados. Dichos comentarios pueden verse afectados por hipótesis incorrectas, por riesgos conocidos o desconocidos, incertidumbres o cualquier otro factor, muchos de los cuales están fuera del control del Grupo.